



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, siendo las diez horas con treinta minutos del día once de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron, en el Salón "3", ubicado en el Edificio "I", Planta Baja, las y los Diputados Federales de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Bienvenida por el Presidente de la Comisión.

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, dio la más cordial bienvenida a todos y cada uno de las y los Diputados que asistieron a la presente reunión. Da la bienvenida al Diputado Luis Gilberto Marrón Agustín en sustitución Emma Margarita Alemán Olvera.

2. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, instruyó al Diputado Secretario Edgar García Romo, de conformidad con el artículo 167 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, diera cuenta del cómputo de legisladores asistentes.

El Diputado Secretario, informó que se encontraban presentes catorce Diputadas y Diputados, por lo que existía el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Pablo Bedolla López, solicitó a la Secretaria que diera lectura al orden del día propuesto y posteriormente lo sometiera a la aprobación de este órgano parlamentario.

1. Bienvenida por el Presidente de la Comisión;
2. Lista de asistencia y declaración del quórum;
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día;



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y se reforma el artículo 3° de la Ley de Planeación, que remite la Cámara de Senadores, para Dictamen de esta H. Comisión, con número de expediente **3857**.
5. Clausura.

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, solicitó a la Secretaría consulte al Pleno si era de aprobarse el orden del día.

El Diputado Secretario informa a la presidencia que se aprueba en sus términos.

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario manifestó que el siguiente punto del orden corresponde al:

4. **Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y se reforma el artículo 3° de la Ley de Planeación, remitida por el Senado.**

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, manifestó que como era del conocimiento de los integrantes de la comisión, previo a la Reunión del Pleno, sesionó la Junta Directiva y al respecto se escuchó a cada uno de sus integrantes, quienes manifestaron que aún quedaban algunos puntos pendientes por precisar; y que en virtud de haberse reunido 15 de los asesores de los señores diputados, así como el Diputado Juan Romero Tenorio, prácticamente se pudiera pasar a votación del dictamen; sin embargo, a fin de escuchar las diferentes observaciones e inquietudes de los integrantes de ésta comisión, se propone establecer mesas de trabajo, previo a la votación. Por lo que le instruyó Secretario someta a consideración de la Comisión, si es de aprobarse dejar de manera permanente los trabajos de la misma, no obstante que ya se tiene el Dictamen elaborado, así como



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, agradece a los diputados su presencia y reitera su disponibilidad y apertura a los trabajos a realizar.

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, saluda a los integrantes de la Comisión, y manifiesta que se reanudan los trabajos de la reunión extraordinaria, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día doce de octubre del año dos mil dieciséis, solicitando al Secretario Diputado Juan Corral Mier, continuar con el orden del día.

El Secretario Diputado Juan Corral Mier, informa que el cuarto punto del orden del día es el correspondiente al Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y se reforma el artículo 3° de la Ley de Planeación.

El Presidente Diputado Pablo Bedolla López, manifiesta que toda vez que el Dictamen ha sido circulado con anterioridad, se solicita la dispensa de la lectura, solicitando a la Secretaria, consulte si es de aprobarse lo solicitado.

El Secretario somete a votación la dispensa de la lectura, informando a la presidencia que se aprueba la dispensa de la lectura del referido dictamen.

El Presidente Pablo Bedolla López, instruye al Secretario someta a discusión el dictamen de referencia por parte de los diputados.

El Secretario somete a discusión el referido dictamen, informando que cuatro Diputados se registran para participar.

En uso de la palabra el Diputado Jonadab Martínez García, felicita los trabajos de la Presidencia de la Comisión con el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, haciendo observaciones de forma, resaltando que se retira del voto particular hecho con antelación, toda vez que las observaciones fueron consideradas en el dictamen final.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En uso de la voz el Diputado Juan Romero Tenorio, manifestó que se reserva la lectura integral del documento, en virtud de desconocer las observaciones particulares de Movimiento Ciudadano, expresando su propuesta de dialogo pues faltan opiniones que impiden tener una visión más amplia respecto del dictamen.

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, resaltó que previo al dictamen hubo mesas de trabajo en las que estuvo presente el Diputado Juan Romero Tenorio que permitieron pronunciar un dictamen en el cual se incluyeran todas las expresiones y observaciones por parte de los integrantes de la comisión, contando con la presencia de expertos en la materia considerando sus observaciones mismas que se atendieron y se integraron al presente Dictamen.

El Diputado Salvador Zamora Zamora, reconoce la voluntad y disposición de la presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y proponente de una iniciativa de Ley en Desarrollo Metropolitano, subraya que no puede ir en contra de la ley que se dictamina, la cual determina las bases donde van a vivir todos los mexicanos los próximos años. Resalta que los señalamientos hechos en el voto particular, quedaron salvaguardados, por lo que con dichas modificaciones se subsanan las inconsistencias jurídicas enviadas por el Senado. Exhortando a los integrantes de ambas Comisiones para trabajar en conjunto para y dictaminar la ley propuesta.

La Diputada Ana Leticia Carrera Hernández, reconoce la disposición de presidencia al dialogo y a las inquietudes de los integrantes de la Comisión, manifestando que dada la premura, no alcanzó a consensar algunos artículos, por lo que su fracción votará en abstención y presentará las reservas correspondientes.

El diputado Ángel Alanís Pedraza, manifiesta que hace propia las manifestaciones hechas por la Diputada Ana Leticia Carrera Hernández y que el Grupo Parlamentario del PRD, inicialmente se abstendrá de votar y realizará las reservas correspondientes. Reconociendo los trabajos de la Comisión.

El Diputado Secretario, informa la Presidencia, que se han agotado las participaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, solicita al Secretario consulte si se considera suficientemente discutido el dictamen de referencia.

El Secretaría consulta a la asamblea, informando a la Presidencia, que se considera suficientemente discutido.

El Diputado Presidente Pablo Bedolla López, manifiesta que toda vez que han sido considerados las observaciones y comentarios de los integrantes de esta Comisión, en un marco de transparencia, pluralidad, consenso y que se encuentra suficientemente discutido, se instruye al Secretario someta a votación nominal el dictamen de referencia.

EL Diputado secretario solicita a los diputados emitir su voto, mencionando su nombre y Grupo Parlamentario; informando a la presidencia que se aprueba el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y que reforma el artículo 3° de la Ley de Planeación, con un resultado de dieciséis votos, doce a favor y cuatro abstenciones.

El Presidente de la Comisión, manifiesta que una vez aprobado el dictamen que Expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y que reforma el artículo 3° de la Ley de Planeación; se ordena remitirlo a la Mesa Directiva para su trámite, solicitando se haga de urgente y/o de obvia resolución.

Solicitando al Secretario continuar con la orden del día.

El Secretario informa que han sido agotados todos los puntos del orden del día; y que en consecuencia procede la clausura de la reunión.

5. Clausura

El Presidente manifiesta que siendo las diez horas con diez minutos del día miércoles doce de octubre de dos mil dieciséis, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Muchas Gracias.



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Dip. Pablo Bedolla López
Presidente



Edgardo Melhem Salinas
Secretario



**Dip. Juan Antonio Meléndez
Ortega**
Secretario



Dip. Edgardo Romo García
Secretario




Dip. Maricela Serrano Hernández
Secretaria



Dip. Juan Corral Mier
Secretario



Dip. Federico Döring Casar
Secretario



**Dip. Ricardo Ángel Barrientos
Ríos**
Secretario



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**Dip. Ana Leticia Carrera
Hernández
Secretaria**

**Dip. Juan Romero Tenorio
Secretario**

**Dip. Ángel Il Alanís Pedraza
Integrante**

**Dip. Luis Gilberto Marrón
Agustín
Integrante**

**Dip. Leticia Amparano Gámez
Integrante**

**Dip. Gabriel Casillas Zanatta
Integrante**

**Dip. María García Pérez
Integrante**

**Dip. Víctor Manuel Giorgana
Jiménez
Integrante**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda
Integrante



Dip. Beatriz Vélez Núñez
Integrante